

delle ao ministro das relações exteriores da Republica, podendo tambem dar-lhe uma copia.

Prevaleço-me da occasião para reiterar a V. S. as expressões de minha perfeita estima e distincta consideração.

Ao Sr. José Maria do Amaral, etc.

*Antonio Paulino Limpo de Abreu.*



TYP. AMERICANA, DE J. JOSÉ DA ROCHA.

Cap. 205. & 36.  
**EL GENERAL PAZ**

Y LOS

**hombres que lo han calumniado.**



MONTEVIDEO.

IMPRESA HISPANO-AMERICANA.

1848.

## EL GENERAL PAZ

LOS HOMBRES QUE LE HAN CALUMNIADO.

“ Ha llegado un momento solemne para el País,  
“ en que es necesario que se rasgue el misterioso  
“ velo que por el transcurso de muchos meses ha  
“ cubierto toda una época.” .....  
“ Es necesario que ya ocupen su puesto respec-  
“ tivo ante la opinion, y ante la historia de la Repu-  
“ blica, los hombres que han tenido un rol en estos  
“ últimos sucesos, de que ha pendido quizá el bie-  
“ nestar presente, y la suerte futura de los pue-  
“ blos.”—(Pomposas frases con que empieza el  
Manifiesto publicado por D. Joaquin Madariaga en  
30 de Octubre de 1847.)

Esas mismas palabras que D. Joaquin Madariaga decía en  
ocho con relacion al Jeneral Urquiza, las decimos hoy noso-  
tros con relacion á los Madariagas, y á los que los han seguido y  
participado en el plan infame y criminal de derribar el Directorio  
y la Guerra creado en la persona del Jeneral Paz.

Ya es tiempo, en efecto, de que se descorra el misterioso  
velo que cubre todavia los negros arcanos de esa revolucion fune-  
sta, que comenzando por desquiciar el poder reunido en ma-  
no de ese virtuoso Jeneral, ha concluido por hacer que la heroica  
provincia de Corrientes, el pueblo Libertador, entregue por 3.<sup>a</sup>  
vez su cuello al yugo de afrentosa servidumbre, y obtenga el  
nombre de la República Argentina uno de los triunfos mas desea-  
dos y conducentes para la consolidacion de su odiosa tirania.

En ese manifiesto, en que tanto habla Madariaga de sus ne-  
gociaciones con el Jeneral Urquiza, hace apenas una rápida  
mencion de esa revolucion funesta; y eso mismo no lo hace  
para solo decir un embuste, que le sirviera de antecedente  
para partir, para la mentida esposicion de los hechos relativos  
a la negociacion infame y criminal, con que ha querido encu-  
brir las verdaderas causas y objetos de aquella revolucion.

En él quiere tambien justificarse, y justificar á su adminis-



tracion de haber aceptado y seguido esa negociacion, y quiere hacerse un mérito de haber agotado todos los recursos para que no quedase frustrado su *grande* objeto, que clasifica de patriótico y honroso, y conforme con los principios de libertad é independencia por que ha combatido Corrientes.

Y llega á tanto su impudente orgullo, y la necia presuncion con que se ostenta justificado á los ojos de la opinion pública, que no tiene embarazo en decir, que—«Despues que la investigacion haya formado el verdadero juicio, el juicio de razon y la imparcialidad. . . . Su responsabilidad habrá quedado ante su pais, la opinion acabará de rodearlo, fortificada por el convencimiento. . . ; y que—«Las victimas que caigan en el combate, las lágrimas de la inocencia, el gemido de los pueblos sacrificados, tocarán la sensibilidad de su alma, pero no turbarán el reposo de su conciencia.»

Se necesita armarse de mucha mansedumbre para oír en boca de tan insigne traidor sin indignarse, semejantes protestas de patriotismo, de virtud y lealtad, y para sufrir que se presenten provocar tan ufano el juicio imparcial de la opinion uno de los mas grandes criminales de la época presente, y sobre cuya cabeza pesan los cargos mas terribles, y al cual condenan las pruebas mas irrecusables y perentorias.

Pero en cierto modo, no tiene él solo la culpa de esta insolente ufanía, sino tambien muchos otros, partícipes de su maldad, cómplices de su traicion, ó estraviados en su juicio por innobles pasiones ó prevenciones mezquinas, que le han dado audacia y atrevimiento para desafiar ese fallo, manifestando no temerío en el mismo documento con que presenta las pruebas de su propio crimen. Pero supuesto que no teme el fallo y que le provoca, óígalo y resignese á su destino, y córranse de vergüenza y de pesar los ilusos que se han dejado fascinar por las mentidas artes y calumnias del traidor.

«Despues de los fatales sucesos de Abril, resultado de un extravío funesto, (dice Madariaga en el § 8.º del Manifiesto) cuando el desquicio de los elementos que se habian aglomerado para triunfar, hubieran dejado un campo inmenso al enemigo para sostener sus pretensiones en el suelo de la provincia, si sus propios recursos no se hubieran gastado en la rápida campaña que emprendió sobre Corrientes; apareció repentinamente la iniciacion de un arreglo pacífico avanzado por el Jeneral Urquiza y vestido de las mas nobles ideas de fraternidad.»

Tres cosas quiere decir Madariaga en este párrafo—La 1.ª que la iniciacion del arreglo pacífico «apareció repentinamente despues de los fatales sucesos de Abril.»

La 2.ª —Que el desquicio causado por esa revolucion, des-



ta á Urquiza un campo inmenso para volver á invadir, y dominar la provincia, si sus propios recursos no se hubieran gastado en la rápida campaña que emprendió sobre Corrientes:

La 3.ª —Que la iniciacion del arreglo pacífico avanzado por Urquiza, apareció vestido de las mas nobles ideas de fraternidad.

En la primera proposicion hay un embuste clásico, y probado perentoriamente por los propios documentos que acompañan el Manifiesto, además de innumerables datos y documentos respetables que lo comprueban. Es completamente falso que las negociaciones de Madariaga con el Jeneral Urquiza hayan sido iniciadas *despues* de los sucesos de Abril. El propio Madariaga nos ha hecho saber *oficialmente* que ellas comenzaron en Febrero, y que lo que dice en su manifiesto es un embuste impudente. Así lo prueba la nota de su ministro, y secretario general D. Gregorio Valdés, de 27 de Enero de 1847, dirigida al Comisionado de Entre Rios, coronel D. José Miguel Galan, en contestacion á la que éste le dirigió con fecha 19 adjuntándole el nuevo proyecto de tratado que exigia Rosas se firmase en lugar del de Alcaraz; esa nota dice lo siguiente.—

N.º 28.

«El Secretario Jeneral del Gobierno de Corrientes, al Sr. Coronel D. José Miguel Galan, Comisionado Especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan general de la provincia de Entre-Rios, en jefe del ejército de operaciones de la Confederacion Argentina».

Corrientes, Enero 27 de 1847.

«El infrascrito ha recibido la nota que el Sr. Comisionado Especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan general de la provincia de Entre-Rios, y en jefe del ejército de operaciones de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Justo José de Urquiza, me ha dirigido adjuntándome el proyecto que contiene las bases para el arreglo de que está encargado, y como espresa Su Señoría hallarse instruido y estar dispuesto para dar al que firma las aplicaciones que sobre el enunciado proyecto considere necesarias, el que suscribe ruega á Su Señoría así lo haga, muy particularmente sobre las exigencias espresadas en los artículos 3.º y 4.º, para poder con mas exactitud hacer sus observaciones en un grave negocio, y no estrañarlas en ese lugar como nuevas. Desde que en las bases propuestas cuando se inició este arreglo en Febrero del año próximo pasado no se mencionaron, ni en

las conferencias de Alcaraz tuvo este lugar sino como un libre y espontáneo ofrecimiento por parte de este gobierno.

Dios guarde á Su Señoría muchos años—

Gregorio Valdés.

A esta nota, que como se ve es uno de los documentos que acompañan el Manifiesto, bajo el N.º 28, y que ha sido reproducida en el Comercio del Plata de 16 de Diciembre próximo pasado núm. 649, contestó Galán con fecha 28, entre otras cosas lo que sigue:—

*¡ Viva la Confederacion Argentina !*

Corrientes, Enero 28 de 1847.

Año 38 de la Libertad, 33 de la Federacion Entrerriana, y 18 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. D. Gregorio Valdés, secretario general del Gobierno de Corrientes.

«El abajo firmado ha recibido la nota que con fecha de ayer le ha dirigido el Sr. Secretario General de este Gobierno, por la que se sirve avisar el recibo de la que le dirigió el infrascrito con fecha 19 del corriente adjuntando el proyecto que contiene las bases para el arreglo de que está encargado. . . etc.

«El infrascrito tiene el honor de manifestar al Sr. Secretario General del Gobierno de Corrientes, que á su juicio no deben en ningun modo llamarse exigencias las estipulaciones propuestas en los artículos 3.º y 4.º del proyecto. . . etc.

« . . . Es verdad que el Exmo. Sr. Gobernador y Capitán General de la provincia de Entre-Ríos, general en jefe etc., ni en las bases propuestas cuando se inició este arreglo en Febrero del año próximo pasado, ni en las conferencias de Alcaraz, ninguna mención hizo de las estipulaciones espresadas en los artículos 3.º y 4.º del enunciado proyecto, y que con ilimitada confianza se libró en esta parte á la fe del espontáneo ofrecimiento, que tanto hace resaltar la equidad y patriotismo de S. E. —Pero etc. . . . »

¿ Qué se puede añadir á una prueba tan concluyente y luminosa del embuste aseverado en el Manifiesto ! ¿ qué podrá responder á esto el infame, que se atreve á mentir oficialmente á presentar junto con la mentira las pruebas ó la confesion tan bien oficial de la mentira ?

Segun esto, las negociaciones de paz precedieron cerca de tres meses á la revolucion de Abril, y fueron la causa y origen de funesto desquicio, en vez de ser su resultado. Segun esto, Madariaga estaba tratando de paz con Urquiza, cuando el Jeneral Paz y toda la provincia de Corrientes no trataba sino de la guerra y de rechazar la invasion de Urquiza y de vencerlo por las armas. Segun esto, finalmente, era imposible que el Jeneral Paz, dependiendo en mucha parte del Gobernador de la provincia para sus operaciones militares, particularmente en el ramo de caballos, en el envio de chasques, y otras operaciones estratégicas de la guerra á que conducen la popularidad de un jefe en su propio pais, era imposible que pudiera hacer ninguna operacion acertada, ni que sus planes pudieran dar resultado favorable.

Esto explica lo que todo el mundo ha preguntado y estrafalejo hasta ahora, sin poderlo explicar, ni encontrar quien se lo explique satisfactoriamente : ¿ por qué el General Paz, teniendo, como se creia, un ejército mas numeroso, no batió á Urquiza en retirada ?

Esto explica tambien el misterio y el sentido de aquellas oscuras palabras del Jeneral Paz, al hablar de la retirada de Urquiza, y que nosotros tomamos literalmente de una carta original de ese Jeneral, que tenemos á la vista, escrita á uno de sus amigos el 13 de Febrero desde Ibajay:—

« Por los partes de este momento el enemigo va en plena retirada.—El es del todo perdido si encuentro la debida cooperacion.—Sí, del todo perdido si queremos que lo sea.—Dios lo permita. »

Las siniestras dudas que agitaban en ese momento al Jeneral sobre si hallaria cooperacion, nacian de un sin número de antecedentes y secretos que él solo devoraba, porque así lo exigia la prudencia : antecedentes que venian desde muy atrás, y que daban un valor inmenso á otros mas recientes de que habla en esa misma carta.

Sabido es de todos, que el Jeneral de vanguardia del ejército aliado D. Juan Madariaga, cayó prisionero de Urquiza en el encuentro el día 4 de Febrero. Este suceso (quizá mas infortunado que desgraciado por lo que hace al prisionero) fué de fatalísimo presagio para el resto de la campaña y de muy funestos resultados. Pronto empezó el Jeneral á ver que tomaban realidad sus tristes presentimientos, y que los sucesos del momento actual parecian ligarse á una negociacion de 1841, que quedó suspendida pero no rota, y de que luego daremos á los lectores una breve idéa.

Bajo la impresion de tan lúgubres pensamientos, y de otros

**NOTE**

**This volume has a very tight binding and while every effort has been made to reproduce the centres, force would result in damage.**

muchísimos antecedentes de que quizá hagamos también adelante siquiera una rápida mención, se hallaba sin duda el Jeneral el día 13 de Febrero antes de saber la retirada de Urquiza á quien los exploradores del ejército (según el boletín de campaña publicado en el n.º 32 del *Pacificador* de 16 de Abril) no alcanzaron sino el 13 á la tarde á 7 leguas de distancia del campo en que había anochecido el 12.

Bajo esa impresion y esas ideas escribia el Jeneral en su misma carta lo siguiente:—

« *Reservado.* No espera (según creo) mucho Urquiza ya de « armas, y quiere emplear la intriga. D. Juan Madariaga escribió « Sr. Gobernador, por medio de un correntino que mandó Urquiza « que había sido muy bien tratado por José Virasoro, y ponderando « la amabilidad y cortesania de Urquiza. Decía que había conocido las « benéficas miras de Urquiza con respecto á las provincias de Corrientes « y Entre-Ríos, y que no deseaba sino el bien de la primera. Que « estaba dispuesto á entenderse con él (con D. Joaquín) pero de ninguna « manera conmigo.—Al Sr. Gobernador le he oído discurrir con este « tipo del modo mas patriótico, y caballeroso, y aunque ha contestado « en un sentido obtemperador á los deseos que se le han manifestado, « ha sido únicamente con el fin de garantir en cierto modo los días de « su hermano y de su amigo : ha quedado en que no hará cosa alguna « en este negocio sin que nos concertemos, y que me comunicará cuanto « haya en el asunto. Hasta ahora no tengo noticia de otra carta, pero « ya tarda y no dudo que vendrá pronto, porque la situación de los « quiza es bien melindrosa, y quizá es el mejor ó único camino para « salir de ella.»

Ahora se comprenderá facilmente por qué razon el Jeneral Paz, aun viendo al enemigo ponerse en retirada, y ofrecerle las ventajas que dá generalmente á su contrario un paso retrógrado, y porqué teniendo, como se ha dicho, un ejército mas numeroso que Urquiza, y ademas las ventajas que le ofrecia el terreno que el enemigo tenia que atravesar, todavia no se atrevia á asegurar su ruina, sino con una condicion—*la de encontrar cooperación.*

Aun independiente de una traicion que el noble Jeneral no se atrevia á suponer en los gefes de Corrientes, bastaria para su justificacion á cualesquiera cargos de no haber batido á Urquiza en su retirada, el hecho de que D. Joaquín, por garantir los días de su hermano y de su amigo debia aflojar en su accion de cooperación con el Jeneral. Y si esto era natural suponer que prescindiendo de una traicion ¿qué deberémos pensar al ver por las notas oficiales que dejamos transcritas, que esa traicion estaba decidida ya en los mismos momentos en que

Jeneral Paz, con la mayor buena fé del mundo, hallaba patrióticos y caballerosos los sentimientos de su falso amigo?

No dejaban sin embargo de agitarle dudas sombrías, que poco á poco fueron robusteciéndose, hasta el punto de no quedar duda ninguna en que se seguia una negociacion formal con el enemigo, sin saberse sobre que bases, aunque bien se traslucía, por el misterio que se guardaba, y ciertos hechos mas elocuentes que las palabras, que ella amenazaba un cambio funesto en la política de los Madariagas.

Ahora se explica tambien cuan justas eran las alarmas é inquietudes que agitaban á todos los Correntinos leales, y en especial al Congreso de la Provincia, y con cuanta razon se dirigió al Gobernador el 23 de Marzo pidiéndole informes sobre el estado de la Provincia en lo tocante á paz y guerra.

Ahora se ve claro el motivo que tuvo D. Joaquín Madariaga para contestar á esa nota el dia siguiente, con esta lacónica é ineluctable respuesta :

P. E.—Al H. C. General }  
de la Provincia. }

Corrientes, Marzo 24 de 1846.

« Tiene el honor de acusar recibo al H. C. G., de la resolucion sancionada el dia de ayer ; cuya contestacion reserva el P. E. para el proximo C. G. C.—Dios guarde al H. C. G. muchos años.

Joaquín Madariaga.

(*Pacificador* de 9 de Abril n.º 30)

Ese paso del Congreso puso al Gobernador Madariaga en caso de saltar las vallas y atropellar todo respeto, declarandose en revolucion abierta contra la constitucion y las leyes, y contra sus amigos y compañeros de causa y de fé política.

El mismo dia 23 se dirigió al Jeneral Paz por una carta, que propio ha publicado con la respuesta de este Jeneral en el *Pacificador* de 12 de Abril n.º 31, quejándose de que no marchaban de acuerdo, porque los anarquistas y desorganizadores, querian perturbar el orden, insinuaban á dicho Jeneral como el objeto y hasta como el móvil de sus manejos.

Estretanto este virtuoso Jeneral, á pesar de casi conocer ya la traicion, y mientras su falso amigo le acusaba de participacion

ó complicidad en planes desorganizadores y subversivos del gobierno, él daba entre los gefes de su ejército en Villanueva la clásica prueba de abnegacion, patriotismo, y desprendimiento, y hasta puede decirse de sumision al Gobierno de la Provincia sin poder creer en la traicion y felonía que este maquinaba contra él, y contra la causa misma de la revolucion. Los lectores recordarán, que los rumores que circulaban en Corrientes, y que corrieron por todas partes al principio, indicaban inteligencia con Urquiza para un plan de unirse con Corrientes y el Paraguay, y hacer una República ó confederacion independiente de la República Argentina, y de aquí se deducia, que aquel estaba decidido á separarse de la política de Rosas, y aun á cooperar á su caída. Estos rumores cundian rápidamente, y llegaron hasta el ejército, envueltos con otros que indicaban una traicion sorpresiva, ó encubierta bajo aquella idéa.

Pues bien, tenemos á la vista una carta original de un gefe del ejército, colocado en posicion muy elevada, á otro gefe residente entonces en la capital (y que nos la ha franqueado) fechada el 20 de Marzo en Villanueva, por la que consta que el 18, es decir, 5 dias antes de que Madariaga dirigiese al Jeneral la carta de que arriba hemos hablado, hubo en el ejército una reunion de gefes "para hablar, como de costumbre, sobre varios puntos de disciplina y táctica;"—en la que, entre otras cosas habló el Jeneral—de los rumores que corrían, ó que de propósito se hacían correr sobre la posibilidad de una transaccion con Urquiza; y aunque consideraba que *todo era una patraña*, les aseguró que él no seria de ninguna manera obstáculo para nada, y que si Urquiza se decidía contra Rosas, estaba pronto á cederle su puesto, y hasta se pondria á sus órdenes, si así era necesario para el bien de la causa.

«Se levantaron muchas voces (continúa la carta) en las que vivamente se oponian á esta abnegacion, pero él les aseguró que no queria ser obstáculo á nada que fuese útil á la causa, y también á la voluntad de la Provincia cualquiera que ella fuese, pero que deseaba que ésta se le hiciese conocer, pues que tenia un derecho para ello: que se persuadiesen todos de la pureza de sus intenciones, y no se diese crédito á esas voces falaces, con las que quizá se disponia un cambio por la traicion. . . . . Fué muy grande el interés con que todos escuchaban este discurso, y como que se esplicaron manifestando el mas ardiente patriotismo y decision por la causa de la libertad. Uno de los gefes propuso que se formase una acta, en la que se espresase la decision de todos para continuar la guerra contra Rosas, y sus sostenedores, y también bien contra Urquiza, si él no se plegaba á nosotros. Como esta proposicion nada tenia de anárquica, el Jeneral no se opuso

antes bien consintió y se retiró. . . . . «La acta se ha hecho, y todos la han firmado con excepcion de uno (el coronel Rosero), y hasta los oficiales sé que se están suscribiendo. Ya sé que el estado del ejército no puede ser mejor por ahora, y que la proposicion del gefe fué tan entusiásticamente recibida, lo mismo que el discurso del Jeneral. . . . . »

Compárese lo que resulta de esta carta, con la acusacion de infidelidad y facticia que hacia el Gobernador al Jeneral, de que éste aspiraba á su caída, prestando á los desorganizadores y descontentos el apoyo de su nombre y de sus medios.

La verdad del caso era, que viéndose descubierto, y en necesidad de someter sus pasos al exámen y conocimiento que exigia el Poder Lejislativo con toda justicia y legalidad; no queriendo atajar este golpe que lo citaba á su barra, supuso que los diputados que le pedian cuenta del estado del pais no ejercerían en ese acto ninguna prerogativa lejitima y constitucional, reclamaban una cosa justa, sino que obraban impulsados por las intrigas del Jeneral Paz, y solo buscaban un pretexto para arribarle.

Esta imputacion calumniosa le proporcionó los medios de salir del paso. Por poco arraigados que esten en Corrientes los principios constitucionales y el sistema representativo, sin embargo allí como en todas las Repúblicas americanas se tiene por dogma la inviolabilidad de los Congresos ó cuerpos legislativos, tanto colectiva como individualmente; y ninguna constitucion republicana ha dado entrada en sus instituciones á la prerogativa de que goza la corona en las monarquias representativas, de disolver la Cámara temporaria ó Popular.

Madariaga necesitaba usar de esta prerogativa; pero no encontrándola en la letra ni en el espíritu de la Constitucion Correntina, ni en el ejemplo de otros paises constituidos como el Uruguay, apeló á ese derecho elástico y vago que invocan siempre los tiranos, y los gobernantes desleales ó culpables, derivándolo de sus deberes sobre el orden y la seguridad pública y de la suscripcion de que uno y otro peligran por las maquinaciones é intrigas de los que llaman perturbadores, facciosos, anarquistas. Firmado Madariaga de este derecho, procedió á la prision y destierro de los Congresales, y por decreto de 2 de Abril declaró disuelto ó caduco el Congreso, y convocaba los comicios para nuevas elecciones.

El dia 3 se pronunció la revolucion en el ejército y en algunos otros puntos de la provincia; y ejército, Congreso, Director de la guerra, Alianzas, moral de la causa, esperanzas de patria y libertad, todo fué sucesivamente sacrificado en pocos dias á la

voluntad é influjo de los Madariagas. Colocados en esta pendiente rápida de crímenes y maldades, y añadiendo la vileza y ingratitude á la traición, se ensañaron contra el Jeneral Paz, derribado del poder quisieron también manchar su reputación, le calumniaron por la prensa, revelaron su correspondencia privada con ellos, ocultando entretanto la suya con él; en fin cargaron sobre él todas las culpas para que aquel escándalo y aquella maldad inaudita, no pareciese lo que en realidad era—obra de una traición—sino un pronunciamiento en masa del país contra un gefe prevaricador y desleal, que queria imitar al tirano Rosas, y aspiraba como él á la tiranía, segun lo daban á entender los Madariagas en sus proclamas de esos días al pueblo y al ejército.

Pero volvamos á tomar el hilo de nuestras ideas y recorramos rápidamente otra serie de sucesos mucho anteriores á esta funesta revolucion para completar la prueba que nos proponemos del embuste del Manifiesto, y de que la iniciación de las negociaciones no fué una consecuencia ó efecto de la revolucion, sino que esta fué por el contrario una consecuencia precisa de esas negociaciones traidoras, y de motivos personales y mezquinos de los Madariagas y de otras personas que con ellos se combinaron para producir ese trastorno por sus miras personales.

No es nuestro plan hacer una historia cabal de todos los sucesos que precedieron á aquel acontecimiento tristemente célebre, ni dar á luz por estenso los copiosos documentos que poseemos, sino solo referir aisladamente algunos hechos mas salientes y apoyarlos en ligeros extractos. Es probable, segun tenemos motivos para creer, que no tardará mucho en aparecer sobre estos negros misterios un trabajo mas completo que el nuestro, dispuesto y ordenado por persona mas competente, para vestirlo de documentos preciosos, que aun no han visto la luz pública. Pero entretanto y sin perjuicio de eso, nosotros queremos cumplir con un deber que reconocemos como partidarios de la causa de la libertad, y enemigos de la traición y de la mentira, anticipando esta publicacion, provocados por la del citado Manifiesto.

Nuestros lectores saben poco mas ó menos que algun tiempo antes de la invasion del general Urquiza en Enero de 1846, se supo ó se dijo, que el Jeneral Paz habia renunciado el Directorio de la Guerra; novedad que llamó mucho la atención, y que era tanto mas estraña y desconsoladora, cuanto que no podia atribuirse sino á funestas disensiones con los gefes de Corrientes, y revelaba la ausencia de aquella base sobre que asentaban las esperanzas de todos:—la union y armonia entre esos gefes y el Jeneral Paz.

Pero el público ignora todavia las causas y antecedentes de esta renuncia, que si bien no llegó á efectuarse, no por eso aquellos dejaron de producir sus funestos resultados. Vamos á levantar una punta del velo que cubre todavia este triste episodio de los misterios de aquella nefanda revolucion. Es increíble que lo que vamos á referir sea obra de hombres que se dicen enemigos de las tiranías y amigos de la libertad: ello sin embargo es un hecho.

La intriga movía á un tiempo todos sus resortes en Corrientes y en el Paraguay, para hacer recaer en D. Juan Madariaga el mando en gefe de todo el ejército aliado. Al Presidente Lopez le llenaron la cabeza de cuentos y de chismes, y lo indisputaron de tal modo con el Jeneral Paz, que hubo de nombrar al referido D. Juan para comandante de su ejército en caso que mandase retirar á su hijo el Jeneral Lopez.

Al mismo tiempo, el Gobernador D. Joaquin *exijia*, si, *exijia* del Jeneral Paz que su hermano D. Juan fuese nombrado Jeneral en Gefes del ejército Correntino; de modo que logrado esto, y teniendo ya la certeza de que el mismo D. Juan reembarazaria al Jeneral Lopez en caso de que se le mandase retirar, venia á quedar refundido en D. Juan todo el mando del ejército aliado, y el Jeneral Paz despojado de hecho de la autoridad y mando que le habia confiado la ley de la creacion del Directorio de la guerra.

Los Madariagas en todo esto obraban por un instinto de miserable ambicion, y de zelos mezquinos, al ver que el Jeneral Paz tendria sobre la columna Paraguaya una base de poder independiente con qué ponerse al abrigo de las mezquindades del espíritu de localidad: pero al mismo tiempo, eran sin advertirlo, instrumentos ciegos de otras pasiones y de otra intriga oculta, que manejaban personas colocadas á su lado, y que tenia también por objeto sacar el poder de manos del Jeneral Paz, y poniéndolo provisoriamente en las de los Madariagas, hacerlo pasar por medio de nuevas intrigas á manos de esas personas. Estas no son meras inferencias ni sospechas: son hechos comprobados con documentos fidedignos, y con otros hechos innegables. Digamos hablar al mismo Jeneral Paz en sus cartas confidenciales á uno de sus gefes, que este nos ha franqueado y tenemos á la vista orijinales.

En carta de 25 de Diciembre de 1845 en Villanueva, despues de un breve párrafo sobre las noticias que allí se tenían del comboy que subió el Paraná, dice en otro párrafo lo que sigue:—

« Sé que á una persona conocida le han preguntado con mucho interés los gefes de las fuerzas Anglo-Francesas que suben el Paraná, del estado de mis relaciones con los Sres. Madariagas, porque con mucho pesar suyo venian en la Intelijencia que no estaban muy corrientes:



«que Rosa lo había hecho entender dando las mayores seguridades. «Será que el malvado tiene agentes entre nosotros que siembran la desconfianza, y se lo hagan saber, ó por lo menos esperar de un modo seguro? Dios lo sabe! Ya recordará V. lo que sobre esto se nos ha dicho. Quiera el cielo darnos juicio para bien de la Patria y para de su opresor».

Esas relaciones estaban realmente en mal estado por parte de los Madariagas, según lo que revela la carta siguiente del mismo Jeneral, escrita 4 dias antes de la invasion del Jeneral Urquiza, dirigida al mismo gefe:—

Villanueva, Enero 12 de 1846.

..... «Aun no estamos libres de graves dificultades que contraponen los negocios, y que ignoro si podré vencer. Ya sabrá V. las exorbitantes exigencias del Gobierno que motivaron mi formal renuncia á la Sala, que hice por conducto del mismo Gobierno, aunque en un pliego cerrado como era consiguiente.— A la llegada á Villanueva del Sr. Marques que era el conductor de mi renuncia, el Sr. Madariaga me escribió de un modo muy diverso, atenuando si no sus pretensiones, al menos el modo de hacerlas—he dicho—si no sus pretensiones—porque la carta está concebida de un modo que es difícil saber si las depono, si las modifica, ó si cambia solamente de camino para llevarlas á cabo—Se reduce á decir que lo ha sorprendido mucho la resolución, que nunca fue su animo hacer una intimacion, sino proponer arreglos que creia útiles, que hubiera escuchado con gusto mis razones, y que suspende dar curso á la renuncia, hasta saber la resolución—He contestado que si estan en pie las exigencias, se le contestará inmediatamente, á lo que no se me ha contestado aun».....

«Se me pasaba decirle que las exigencias del Gobierno de Corrientes, son que D. Juan Madariaga sea General del Ejército de Corrientes, que la caja militar quedo enteramente á su disposicion, y que el director de la guerra le pida lo que rigurosamente necesite, descontándole en forma para que sea indemnizada la Provincia con el tambien de todos los demas gastos que ha hecho».

En estas tristes y miserables negociaciones se ocupaban los Madariagas cuando sobrevino la invasion. No es preciso decir qué podría suceder ni qué podría esperarse de semejante disposicion de las cosas. Algo de lo mucho que sucedió capaz de dar un completo y fácil triunfo al invasor, y que sabemos de la boca de personas fidedignas que se hallaron en los mismos parajes y en los mismos momentos en que el enemigo, despues de haber pasado el Rio Corrientes, perseguia al ejército aliado, revela una larguísima carta, que tenemos á la vista orijinal, de un respetable extranjero, que acompañaba el ejército Correntino desde que se movió de Villanueva, tomando una parte activa en sus moti-

mentos y maniobras, y que como testigo imparcial y presencial es digno de toda fé. La carta es dirigida desde la Asuncion á un comerciante extranjero de esta plaza, y dice así:—

Asuncion del Paraguay, 10 de Julio de 1846.

Mi estimado amigo :

« Me pidió V. mi opinion sobre el estado actual de los negocios de Corrientes y en esta República, su posicion política en relacion á la cuestion pendiente; sobre los hombres y causas que tuvieron influencia en los últimos deplorables acontecimientos, como sobre lo que se puede y puede hacer, para poner las cosas otra vez en su antiguo estado, ó traerlas á su término. Procuraré satisfacer á V. en tanto cuanto me lo permitan mis pocos conocimientos, y con esa independencia de caracter que V. me conoce».

« Sabidos son de V. los tratados entre el Paraguay y Corrientes. Sabido es tambien que el Gobierno de Corrientes exigió del Director de la Guerra el nombramiento del Jeneral D. Juan Madariaga para Jeneral en Gefe del ejército Correntino, existiendo ya un Jeneral en Gefe de la República del Paraguay. Sabe V. tambien de la mision que el ministro de la guerra y relaciones exteriores D. José Inocencio Marquez al campamento de Villanueva para hacer acceder al Director de la Guerra á esa medida antimilitar, que habria reducido el Directorio á cero, y aniquilado del todo la unidad del poder militar: sabe tambien la respuesta del mismo, de que estaba pronto á entregar el mando y el directorio á quien se lo entregó, como tambien que el Gobierno no insistió mas, no pudiendo entonces consumir ese hecho bajo de estas combinaciones. Pero no sabe V., que las criaturas de don Joaquin Madariaga desde ese tiempo, y principalmente el Coronel don Bernardino Lopez, llegó pocos dias despues, reunió los gefes y oficiales correntinos clandestinamente para prepararlos á los acontecimientos posteriores. Yo quedé instruido de todo por mi ayudante de órdenes, hombre de toda mi confianza y correntino».

« En este intermedio vino la invasion (16 de Enero de 1846), quedándose solo el ejército correntino fuerte de 3,000 y pico de hombres en el campamento de Villanueva, siendo el ejército paraguayo sostenido con fútiles pretestos en el rincon de Soto por el Gobernador por el Jeneral D. Juan Madariaga, que querian con eso debilitar la influencia del Director de la guerra, que la reunion de ambos ejércitos habria darle, y pertenecerle como á una de las partes contratantes del tratado de alianza entre la República y Corrientes».

« En la poca inteligencia de estos hombres no cabia que esa reunion se efectuaría mas tarde ó mas temprano, y que entretanto podrían comprometer gravemente la seguridad de la provincia y de ambos ejércitos, distante uno de otro de 22 á 24 leguas, y separados por los Rios Corrientes, Batel y Santa Lucia..... ¿ignoraban acaso, que el enemigo podia, con suma facilidad, impedir la reunion de ellos con solo ejecutar con rapidez una marcha de flanco

« para pasar el Rio Corrientes en el paso de Santillana ponia-  
 « en el medio de ambos, imposibilitar así su reunion, haciendose due-  
 « de toda la provincia, y batirlos en detall? Tanto mas podian  
 « arar esto, cuanto que como hijos del pais no ignoraban su topogra-  
 « así como que el paso de Santillana era paso preciso para el enemigo.  
 « Los acontecimientos justificaron eso plenamente: el jener-  
 « Urquiza no se cuidó del ejército correntino en Villanueva, y se dirigió  
 « directamente á ese paso para ocupar el pais situado entre los rios  
 « mencionados, imposibilitando así la reunion de los ejércitos ».

« Solo la suma actividad del Director de la Guerra evitó ese  
 « inminente. Para efectuar la reunion no era preciso pasar dos rios  
 « (Corrientes y Batél) á nado, con artilleria, parque, comisaria, hospital  
 « a caballo de reserva, y la maestranza de Caá-guazú. Llegados  
 « ca del primero supimos que el enemigo le estaba pasando en el  
 « de Santillana, sin impedimento, sin embargo de haber ordenado  
 « Director de la Guerra al Jeneral D. Juan Madariaga, que impidiese  
 « pasage (1): así tuvimos que pasar ese rio y el Batél distante del  
 « como 4 leguas con solo 4 canoas. Pasamos ambos rios en 24 horas  
 « sin auditos esfuerzos, á la vista del enemigo, haciendo á mas 8 leguas  
 « de marcha, sin perder lo mínimo del material y gente—Y ¿qué es  
 « que hizo el Jeneral D. Juan Madariaga para la reunion y ejecución  
 « de las órdenes anteriores? Nada; y llegando adelantado el Director  
 « a la orilla derecha del Batél, tuvo que buscar el ejército paraguayo,  
 « no saberse donde se hallaba!! Efectuóse en fin la reunion al otro  
 « por solo la actividad y combinaciones del director de la guerra ».

El autor de la carta entra aquí en algunos pormenores de  
 bre ejercicios y evoluciones que el Director ordenó para pro-  
 bar el estado de disciplina de la division paraguaya, y lo que  
 ella podia esperarse en un dia de combate; y pasando despues  
 á hablar del ejército Correntino, continúa diciendo:—

« El ejército Correntino estaba mejor uniformado, tenia  
 « mas práctica del servicio, y costumbres militares, evolucionaba  
 « naba mejor. Mas estaba minado por el espíritu de insubordinación,  
 « consecuencia del influjo que tenian el Gobierno y el  
 « Jeneral D. Juan Madariaga, del cual ellos abusaron, comprimiendo  
 « metiendo la autoridad del Director de la Guerra con las presiones  
 « tensiones de este último. En esa ocasion no podia el Director  
 « fiarse plenamente, como era necesario para un dia de combate ».

(1) Tampoco cumplió ese Jeneral otra orden anterior en que  
 Director de la Guerra le ordenó se pusiera en marcha inmediatamente  
 para reunir el ejército Paraguayo; contestando á esa orden—si no  
 mejor retirarse todavia mas con dicho ejército: esto era un dia antes  
 la invasion —Nota de la carta.

en las fuerzas correntinas. La carta del coronel Velasco  
 que se acompaña con la letra A justifica esa idea (a). »

El autor de la carta entra despues en otra serie de porme-  
 res y reflexiones sobre el plan de campaña ó de defensa adop-  
 to por el Jeneral Paz en vista de todas las circunstancias, fun-  
 dandolo sobre las ventajas que le ofrecia la topografía del terre-  
 ; y demostrando lo aventurado que hubiera sido dar ó acep-  
 talli una batalla general, por muchas razones que explica,  
 ue diciendo:—

« . . . . Estas eran las razones militares. Las razones polí-  
 « ticas que mas debian influir en el Director de la Guerra, eran  
 « los antecedentes y conducta política de los Madariagas, la  
 « cual autorizaba á aquel para desconfiar de ellos, como puede  
 « convencerse por los documentos adjuntos de 1 á 16, copias  
 « fieles de los originales (b). »

« Los sucesos del dia 4 de febrero de 1846 probaron al  
 Director, que ni las órdenes puramente militares eran obedecidas  
 por el Gefe de la vanguardia Jeneral D. Juan Madariaga. »

« Me abstendré de seguir los acontecimientos ulteriores de  
 la campaña como que son sabidos de todos: las negociaciones  
 siguieron su camino. Observaré solamente de paso, que D.  
 Juan cayó prisionero el dia 4 de Febrero, y el 5 se principia-  
 ron las propuestas (c): someto á la consideracion de los hom-  
 bres sensatos esta metamorfosis de prisionero en negociador  
 en 24 horas!! Yo nunca dudé que la prision era voluntaria,  
 único medio posible de unirse con el enemigo en ese tiempo;  
 pues ellos sabian muy bien que la provincia de Corrientes no  
 tenia simpatias por Rosas. »

« Era indispensable que D. Joaquin Madariaga inviese per-  
 sona de toda confianza para tratar con el jeneral Urquiza; y  
 eligieron á ese verdadero *coup de Théâtre* (sainete): toda la  
 vanguardia de 1,567 hombres se salva, el único que cayó pri-  
 sonero era el jeneral de ella!! »

(a) Mas adelante daremos un extracto de esta carta.

(b) Tambien daremos mas adelante alguna idea de ellos.

(c) Esto debe ser completamente cierto, porque su hermano D. Joa-  
 quin le contestó con fecha 8 una carta, que el jeneral Urquiza mandó á  
 Rosas, y de que se hablará mas adelante. Para tener respuesta el 8,  
 preciso que escribiese cuando menos el 5, ó el 6.

« Adelantándose las negociaciones sobre una base que se podía declarar por contraria á la opinion pública, repitieron las exigencias respecto del Jeneral Paz, como en las negociaciones de 1841 (vide cartas de 1 á 16). El congreso desconfiado de los negocios públicos, y viendo la colision entre el Directorio y el Ejecutivo, exigió que ambos diesen cuentas tanto materiales como politicas. El Director de la Guerra declaró estar pronto á darlas, pero el Ejecutivo se rehusó. . . En fin para abreviar quedó prisionero el Congreso y suspenso el Director de la Guerra.»

«Me he alargado mas de lo que deseaba sobre la provincia de Corrientes, por considerarlo necesario para que se conozcan bien las cosas y los hombres: para que se sepa cómo una posicion militar y politica superior á cuantas hasta hoy habian ocurrido en el mundo, se habia conseguido en esa provincia, fortalecida por la alianza del Paraguay, y con los recursos materiales y morales (a) de la intervencion, se frustró.»

Hablando en seguida de la conducta del presidente del Paraguay despues de la revolucion de Abril, continúa diciendo:

«Las esplicaciones dadas por el Gobierno de Corrientes no podian satisfacer al Supremo gobierno de la Republica. . . . era posible encubrir las negociaciones con el jeneral Urquiza como tampoco la base.—Bien apreciaba la Republica la verdadera posicion de la cuestion, como lo prueba el artículo de *Paraguay Independiente* núm. 47: *Trampas de Urquiza y de Rosas para desarmar sublevados.*— Y aunque el jeneral Juan Madariaga escribió al Presidente de la Republica, que en breve se trasportaria a la Asuncion como Enviado del Jeneral Urquiza con propuestas, tampoco quedó engañado este hombre de estado. Solo una vez pensó que fuese posible una defeccion del jeneral Urquiza de los intereses del jeneral Rosas, y fué cuando llegó á la Asuncion la carta de Mr. . . . dirigida al Dr. G. . . . carta mas que imprudente (b). Por lo demas poco duró esta ilusion, y aunque tuvo influencia para cosas de menos importancia

(a) Creemos que el autor de la carta se equivoca al suponer que la intervencion suministró á la revolucion de Corrientes ó al Directorio de la Guerra algunos recursos materiales. Cuanto á los morales como vendremos en que algo pudiera haber influido aquella en alentar á los pueblos.

(b) Véase en la carta que en seguida copiamos de la Villa de Pilar en Corrientes la alusion que se hace á la misma carta de Mr. . . . de que aqui se hace mencion, y la intriga á que su autor contribuyó candorosamente.

consecuencias, no pudo mudar convicciones fundadas sobre hechos de sentido comun y de hechos.»

«Y en verdad, ¿cómo puede alguien persuadirse, que el jeneral Urquiza, queriendo declararse contra Rosas, despreciase la mejor ocasion de hacerlo, cuando el ejército corrientino y paraguayo juntos, fuertes de 12,000 combatientes, estaban en la frontera de Entre-Ríos á sus órdenes en ese caso? Fútil no era el pretexto de que á eso se oponia la presencia del jeneral Paz! No lo puede negar el Gobernador D. Joaquín Madariaga, pues aquel digno patriota declaró al mismo en el pueblo de Mercedes, que en esa coyuntura entregaria con gusto el Directorio de la Guerra y el mando en jefe del Ejército al jeneral Urquiza, retirandose á la vida privada. Tampoco merece la pena el plan de desligar la provincia de Entre-Ríos y Corrientes de la Republica Argentina, para formar un estado separado—como ofrecido á la opinion pública de Corrientes, y al Brasil—que debe desear la debilidad de los estados democráticos. El Paraguay tampoco tendria aversion á este hecho, pero no lo debe considerar sincero; pues ¿quien ignora que jamás conciliaria en eso el jeneral Rosas? ¿que para realizarlo es necesario solo vencer sino derribar al jeneral Rosas, y que nadie lo haria mejor que el jeneral Urquiza? Y si el está de buena fé, otra pregunta: ¿cómo y porqué se deshacia de los medios?»

«Esa conducta del jeneral Urquiza no es inexplicable; pues nunca tuvo en vista ni derribar á Rosas, ni confederar Entre-Ríos y Corrientes; ni tampoco los Madariagas nunca tuvieron por objeto, que eternizarse en el poder, lo que solo era posible en la provincia de Corrientes apadrinados por el jeneral Rosas. En el año de 1841 los hace conocer.»

«El único fin de la conducta del jeneral Urquiza era promover á Rosas; desembarazándolo de su mas formidable enemigo—Corrientes y el Paraguay—y eso en el momento en que la intervencion lo había puesto en la mas crítica situacion. Con su habilidad lo ejecutó. Desapareció la alianza de Corrientes y el Paraguay: desaparecieron 12,000 soldados en marcha contra el jeneral Rosas! Corrientes está hoy sin ejército á merced de Urquiza! Y la seguridad é independencia de la Republica del Paraguay amenazada.—Servicio inmenso!!!»

Sensible nos es que los límites á que hemos circunscrito este trabajo no nos permita dar íntegra esta carta interesante, y que nosotros enteramente fidedigna; así es que nos hemos limitado á solo extractos de aquellos párrafos que mas inmediata y exactamente se refieren á los sucesos que precedieron á la revolucion de Abril; y por la misma razon suprimimos una grande

parte de ella, que no carece de interés, por hacer lugar á documentos, que no podemos omitir.

Con efecto, apenas habiamos llegado á esta altura, cuando la misma persona que nos franqueó esa carta de la Asuncion, ha franqueado la siguiente, escrita por otra persona, cada en posicion muy inmediata á D. Joaquín Madariaga, y cuyo tenor es el siguiente:—

« Villa del Pilar, Mayo 20 de 1846.

« Sr. D. ... »

« Estimado amigo—

« Ya que V. me pide opinion sobre los últimos acontecimientos de Abril voy á darselos de un modo sucinto pero verdadero, el conocimiento que tengo de mi País y muy especialmente de Madariaga creo que me da el derecho de decir lo que conozco no solo sus ideas y tendencias, sino hasta su índole y caracter personal; y es en estos antecedentes donde debe buscarse el secreto de los sucesos y su aplicacion. Poseido de la ambicion del mando perpetuo trató desde que fué Gobernador, de personificar en él la Autoridad. Este sistema no le cesarlo de practicar un solo día, desde que fue Comandante de Campaña, lisongeando al gauchage se hizo en cuatro dias Caudillo, por manera que habiendolo colocado la reaccion de 43 á la cabeza de los destinos de la Provincia, halló muy sencilla la continuacion del sistema de caudillaje. Ahora poseido como una vez apoderado del mando, jamas soñó en deponer en nada ha pensado menos que en la organizacion general y hacerle formalmente la guerra á Rosas, cuya amistad por el contrario ha procurado, la ha solicitado, pero en vano por que Rosas lo ha despreciado siempre.»

« Pero nada puede explicar tanto las tendencias perversas, mas bien el corazon y la cabeza de este hombre, como las intrigas puestas en juego por él y su hermano Juan, para entregar la Provincia maniatada al tirano, cuando ellos apenas eran Comandantes de Escuadron, V. no dude que los sucesos de hoy se ligan en un todo con aquel pensamiento. Era preciso desahucarse del General Paz, á quien le dieron la direccion del Ejército por que la opinion publica, y la conviccion de su ineptitud, que en la invacion á Entre-Rios dieron pruebas, los obligaba. Despues que le minaron al General Paz el Ejército, cosa que muy poco les ha costado, ora atribuyendo al General miradas sinlestras, pintandole peor que á Rosas, ora exitando antipatias

ales contra los argentinos; en fin toda clase de calumnias lanzadas contra las personas que no eran de su devocion.»

« Al Respetable Sr. Holham quisieron persuadir que si al Jeneral Urquiza, se le brindaba con el Directorio de la Guerra contra su espada contra Rosas, y mucho mas si se le proponia la separacion de las dos Provincias de Corrientes y Entre-Rios, de la comunidad Argentina, se entienda una separacion garantida por la intervencion, dejemos estas quimeras á un lado por concluir con un hecho.»

« En Marzo durante las Sesiones del C. G. un sujeto respetable, se apersonó á D. Joaquín con el objeto de reflexionarle sobre los compromisos de la Provincia con la causa de la Libertad, su entusiasmo y la altura en que la revolucion la habia colocado y como era que el Ejecutivo pensaba por un momento en traicionar la confianza que sus conciudadanos depositaron en él y los solemnes del Pueblo Correntino: Contestó que la revolucion y la causa de la Libertad eran palabras sin significacion para él, y que por último sus males no le permitian pensar en otras cosas.»

Extracto de la carta del coronel D. Faustino Velazco, á que se refiere, y que acompaña bajo la letra A, la carta de la Asuncion—

Exmo. Sr. Director de la Guerra D. José Maria Paz—

« Mi estimado Gral: despues de las ligeras observaciones que le hice ayer, tengo que hacerle otras no de menos importancia. Con dolor noto todos los dias en los gefes y oficiales correntinos una apatia, abandono, y una tolerancia criminal en las faltas de gravedad que comete la tropa. Doy órdenes todos los dias sobre el orden y método que se debe observar en la marcha, pero estas órdenes se las comen los gefes y oficiales, sin transmitir las á la tropa. Luego que esté mas desocupado tengo que pasarle un parte oficial circunstanciado á V. E. sobre la conducta criminal del Mayor Mendez de mi regimiento. Esta misma conducta siguen todos mas ó menos, en orden á la disciplina. Me inclino á creer, que todos los gefes correntinos tienen órdenes espresas para cruzar la marcha de V. E.—; y V. E. creo que tiene muchos datos que corroboran esta idea. Tal vez Urquiza se retira con la esperanza de que el prisionero y su hermano darán un vuelco á la opinion de la provincia de Corrientes por medio del Guarni. . . . »

« El coronel Ocampos quietó la retaguardia del enemigo

en Cataguazú, ve que el enemigo pasa todo su ejército en este punto, y á los dos dias recién se mueve á pasar en el Cerrito. Esto para mí, Sr., es muy notable! ¿Será miedo ó maldad? Luego despues sigue su marcha sobre el flanco derecho del enemigo, pero á distancia de 7 á 8 leguas sin desprender ni una partícula sobre el enemigo. . . . No crea V. E. que mis observaciones son obra de una innoble intencion. Son hechos. El coronel Ocampos es mi amigo, y en el único correntino que tal vez tenga alguna esperanza. . . . »

« Soy de V. E. su affmo. amigo—*Faustino Velasco.* »

Villanueva, Marzo 1.º de 1846.

Es tan grande el cúmulo de documentos que comprueban la infame traicion de los Madariagas y de sus secuaces, que la dificultad consiste solamente en el elegirlos, y en poderlos reducir á un extracto breve y adecuado á nuestro plan. Recorramos ligeramente esa larguísima correspondencia oficial y particular, que han publicado con el Manifiesto, en un desorden que parece calculado para fascinar, pues que en la publicacion se ha alterado como de propósito el orden cronológico de sus fechas. Es además una cosa muy notable, que en toda esa correspondencia no aparezca un solo documento de fecha anterior á la revolucion de Abril; cuando siendo cierto que las negociaciones empezaron en febrero, es moralmente imposible, que desde el 8 de este mes en que D. Joaquin hizo sus proposiciones de paz, no hubiese ocurrido ninguna otra comunicacion oficial ó particular en cerca de dos meses, hasta 11 de Abril, que es la fecha mas antigua que se encuentra en esa correspondencia.

Esto revela bien claro la malicia, al mismo tiempo torpe y ridicula, de los traidores, que sin duda creyeron que la ausencia ó la falta de comunicaciones anteriores á la revolucion, contribuiría á hacer tragar el embuste del Manifiesto. Pero miserablemente se equivocan, si ha sido esa, como parece, su intencion; porque á mas de su propia confesion en la nota oficial que transcribimos al principio, hay en esa misma correspondencia otros datos que patentizan su traicion.

En nota oficial de Arana de 11 de Abril de 1846, publicada con el Manifiesto bajo la letra A, y reproducida en el *Comercio del Plata* de 6 de diciembre último n.º 641, contestando otra de Urquiza de 15 de Marzo (que no se publica) dice á éste, entre otras cosas, que en vista de esa nota, y de los informes que ha dado el Mayor Castro, encargado de darlos, tiene orden del Sr. Gobernador para contestarle, espresándole:—“Que este gobierno no ha prestado seria atencion á las esplicaciones del mayor Castro en la parte que se han referido á las circunstancias políticas

de la provincia de Corrientes, al arreglo que V. E. se proponia efectuar con D. Joaquin Madariaga por conducto de su hermano D. Juan, á las proposiciones que V. E. habia indicado en este objeto, y á la carta original del precitado D. Joaquin fecha 8 de Febrero á su hermano D. Juan;—y que ha resuelto que el infrascripto presente á V. E. sus vistas en este delicado asunto. «

« La INICIATIVA de los hermanos Madariagas en esta ocasion ha merecido la atencion de este Gobierno; porque las circunstancias bajo las que se presentan, hacen mirar este asunto con un caracter distinto del que en otra vez se presentaron, cuando este mismo D. Juan Madariaga se dirigió al Exmo. Sr. Gobernador y capitán general de la Provincia de Santa-Fé general D. Pascual Echagüe. »

Continúa la nota refiriendo que en 1844 ese mismo D. Juan se dirigió á Echagüe proponiéndole entrar en negociaciones de paz, y despues de decir que esa proposicion fué despreciada y desechada por insidiosa y porque no habia entonces bastantes prendas para fiarse en las palabras de tales hombres, agrega:—

« Pero hoy, que en poder de V. E. existe la persona de D. Joaquin Madariaga, que los salvajes unitarios son el desprecio y abominacion universal, así en esta República como fuera de ella. . . . S. E. el Sr. Gobernador encuentra motivos para considerar que pudieran ser sinceras las posiciones conciliatorias, significadas en la carta fecha 8 de Febrero de D. Joaquin á su hermano D. Juan. »

No citemos mas: lo dicho basta y sobra para demostrar plenamente el embuste del Manifiesto en la primera proposicion que mencionamos al principio; y de consiguiente de lo dicho resulta demostrado—1.º que los Madariagas abrieron negociaciones de paz con Urquiza desde el día 8 de febrero de 1846: 2.º que estas negociaciones giraron sobre la base de separar al general Paz y demas gefes argentinos que le acompañaban, del poder y de toda influencia en la provincia de Corrientes; y aun de entregar sus personas á la venganza del tirano Rosas; y 3.º que con ese objeto prepararon y ejecutaron la revolucion de Abril, y la prision y destierro del Honorable Congreso General de la Provincia.

Pasemos ahora á las dos últimas proposiciones que comprende el párrafo de Manifiesto, que copiamos al principio. En la 2.ª dice D. Joaquin, que el desquicio de los elementos que se habian reunido para triunfar, dejaban al enemigo un campo inmenso para sostener sus pretensiones en el suelo de la provincia, si sus propios recursos no se hubieran gastado en la rápida campaña que emprendió sobre Corrientes. A primera vista no

parece que hubiera en estas frases otra cosa mas, que una tradicion. Pero hay algo mas que eso: hay un designio malicioso evidente de preparar el animo de los lectores del Manifiesto para que crean lo que va á decir en la 3.<sup>a</sup> proposicion y lo que propone demostrar en todo el Manifiesto: esto es, que Urquiza fué quien inició el arreglo pacífico, y que él debió dar oídos á las proposiciones de paz que aquel le hacia, no solamente por que aparecian vestidas de las mas nobles ideas de fraternidad sino tambien por que, hallándose Urquiza en estado de no poder llevar la guerra por haberse gastado sus recursos, á pesar del campo inmenso que le dejaba el desquicio de los elementos de Corrientes, esas proposiciones pacificas debian reputarse como nacidas de un deseo verdadero de paz. En una palabra quiere insinuar la idea de que tanto por el estado en que habia quedado Urquiza despues de la campaña y por las ideas de noble fraternidad que respiraban sus proposiciones, como por el estado de desquicio en que habia quedado Corrientes despues de la revolucion de abril, él debió oír esas proposiciones, y entrar en negociaciones de paz con su enemigo.

Pero el Sr. D. Joaquín debia saber, que para ser malvado en la escala que él ha querido ensayarse, la primera condicion es saber mentir, ó tener habilidad para serlo. Pero no se sabe cual detestar mas; si la infamia y vileza de su traicion, ó la necedad y torpeza con que quiere encubrir por un lado lo que por otro deja tan inhabilmente descubierto. ¡Qué habla de recursos gastados, ni de desquicio en Corrientes, ni de nada, cuando por él mismo sabemos, que antes de retirarse Urquiza de la Provincia, ya estaba entablada entre ambos una negociacion de mal de paz, que le aseguraba sus pretenciones por una traicion mejor que por las armas! Nada prueba mas esa traicion, que no haber invadido Urquiza despues de la revolucion; por que por mas que se quiera suponer que se gastaron sus recursos, no es cierto, á no ser solamente en el ramo de caballos: pero lo demas él se retiró intacto, sin perder un hombre, ni nada de su material de guerra.

Por otra parte el general Urquiza no tendria otro objeto que volver á invadir, que el de someter la provincia de Corrientes al sistema á que él pertenece. Pero habiéndose encargado de los mismos Madariagas, y empezado á darle pruebas positivas de la sinceridad de sus promesas derribando el Directorio, disolviendo el ejército y la alianza del Paraguay, y persiguiendo de modo mas encarnizado y traidor al General Paz y demas gefes argentinos que le eran fieles ¿para qué invadir? ¿para qué emplear las armas, cuando la traicion se encargaba de darle un re-

tado mas completo y seguro, y cuando ya se habia logrado el objeto principal en desquiciar el poder que amagaba á Urquiza y poder y causa á que él servia?

Urquiza, ademas de esta prueba conspicua de la traicion presente de los Madariagas, tenia antecedentes positivos en la negociacion, de 1841 para fiarse de ellos: y aqui es el caso de que demos a los lectores una sucinta idea de esa negociacion, cuyos documentos en copia sacada de los originales, acompañan á la carta de la Asuncion, que arriba hemos extractado. Esos documentos originales cayeron (y probablemente aun existen) en poder del General Paz en el equipaje tomado al General Echagüe en la batalla de Caaguazú. El Gobernador Ferré quiso se publicasen para perder á los Madariagas; pero el noble General Paz se opuso á ello, fundándose en razones de alta conveniencia para la causa, y esperanzado en que los Madariagas aun podrian ser útiles á esta y á su patria. Pero ni es este el primer ejemplo de esta clase de engaños que sufren los grandes hombres con respecto á ciertos individuos y sus calidades, ni tampoco de la ingratitude y vileza con que suelen ser correspondidas las acciones mas nobles y generosas.

*Extracto de los 16 documentos relativos á las negociaciones de 1841:*

No. 1.<sup>o</sup> —Carta de D. Vicente Montero desde la Concordia, fecha 20 de febrero 1841, á su cuñado D. Justo J. de Urquiza, entonces comandante Militar de los Departamentos de la Costa del Uruguay, copiándole al pié de la letra una carta que con fecha 21 habia dirigido á D. Gregorio Valdés, invitándolo á tener una entrevista para tratar de los medios de hacer la paz, indicándole la costa del Mocoretá como el punto mas á propósito para ella, como igualmente las precauciones que deben adoptarse, y las que ya ha adoptado por su parte, para la seguridad de la correspondencia y de la venida de Valdés al punto indicado; todo de acuerdo con Urquiza.

No. 2.<sup>o</sup> —Carta de D. Juan Madariaga, (Comandante en Jefe de las Armas del Departamento de Curuzucuatí) fecha 13 de Marzo de ese punto á Montero, diciéndole que instruido por Valdés del asunto que habia iniciado con él, y autorizado para dirigirle aun para abrir cualquier comunicacion que Montero le dirigiese por su conducto, habia recibido con indecible placer la carta que á él dirigia Montero con fecha 21 del pasado, y leido tambien la correspondencia que con la misma fecha dirigia á su

común amigo. Le avisa que la remite al momento por su gran importancia, y que no duda que Valdés se prestará con el mayor gusto á su invitacion, y que dentro de 6 ú 8 dias irá por allá, en cuyo caso le dará oportuno aviso.

Esta carta, despues de la firma—Juan Madariaga—dice así: «Es copia exacta del original—Manuel A. Urdinarrain» (a)

N.º 3.º

Carta de Montero á Urquiza, fecha 16 de Marzo de la Concordia, cuyo tenor pdr ser corta, copiarémos aquí á la letra, dice así:—

«Mi querido Justo. Por la que en copia te acompaño Sr. Madariaga advertirás el buen suceso que puede esperarse de nuestro proyecto. Sentiria se malograra tan buena oportunidad como la que sin duda se presenta para evitar la efusion de sangre argentina, y que no dando valor á esta ocasion se malograse.»

«Mi contestacion te mostrará el plazo que señalo para la entrevista, que no obstante indico se disminuirá si viene por la contestacion del Exmo. Sr. Gobernador, á quien supongo dirigidas las citadas comunicaciones, como me has avisado haberme dirigido la que con fecha 21 del ppdo. febrero, escribí al Sr. Valdés, cuya contestacion forma el contenido de la del Sr. Madariaga. Esta no la quise mandar original por no esponerla á extravío, á fin de poder duplicarla si preciso fuese; pero para dar la competente fé de su certeza la hice autorizar con Manuel Antonio.»

«Desea el cumplido éxito de nuestro patriótico objeto mi amante hermano y fiel amigo—Vicente Montero.

N.º 4.º

Carta de Montero á D. Juan Madariaga de la Concordia fecha 16 de marzo, acusándole recibo de la suya del 13, congratulándose de las buenas disposiciones que le manifiesta acerca del plan propuesto; y exortándolo á emplear al intento todos los recursos que le facilite su posicion actual; y que en esa misma fecha vá á pedir las superiores competentes instrucciones para

(a) Segun se verá en otro de los documentos, Montero enviaba á Urquiza copias firmadas por Urdinarrain en precaucion de que se perdieran ó extraviaran los originales.

recer las bases sobre que pueda formarse un arreglo pleno y definitivo. En cuya virtud señala para la entrevista el dia 1.º de Mayo proximo en el paso del Cerrito del Mocoetá; y le encarga que venga á las partidas de su dependencia que puedan encontrarse desde el Mocoetá á Caruzucustia, que sin causar el menor retraso conduzcan á su presencia al portador ó portadores de sus comunicaciones.

N.º 5.º

Carta de Montero á Urquiza de la Concordia fecha 8 de Mayo, dando cuenta del resultado de la entrevista, que tuvo lugar el dia 1.º en el lugar indicado, concurriendo á ella Montero, Valdés y D. Juan Madariaga.

Empieza diciendo que por introduccion advirtieron la mútua equivocacion en que estaban unos y otros, pues que «nosotros», dice, creiamos que era una empresa de aquellos sin conocimiento de los salvajes Ferré y Paz, y ellos fundándose en esas ideas que por allí se propagaron con origen de Montevideo, creian que mi invitacion era con procedencia exclusiva tuya, y con la intervencion del Sr. Gobernador.»

Agrega con este motivo, que les hizo ver que ni él ni Urquiza oirian proposicion alguna sobre la base de separarse de la Union ó traicionar su amistad y su confianza, y que semejante desconfianza de los salvajes unitarios era un delirio.

Que ellos le manifestaron la imposibilidad de arribar á un arreglo alguno desde que él les aseguraba que no seria posible protestar alguna en que tuviesen la menor ingerencia los malvados salvajes Ferré y Paz. Pero que él entónces les hizo ver que no podian preferir la conveniencia de dos hombres al bien general. Y entrando en recíprocas explicaciones les hizo una reseña de los sucesos de armas en las provincias del interior, el mal estado que por resultado de ellas se hallaba la causa de los unitarios; y los alucinados que estaban si creian en las promesas de D. Fructuoso, el cual á nadie cumplia las que hacia.

«Sea por consecuencia de las observaciones que nos hemos hecho (continúa la carta) ó sea por la buena disposicion que nos hizo hacer un incomparable servicio á su pais natal tienen los Sr. Valdés y Madariaga, se mostraron estos convencidos de la necesidad de entrar en alguna empresa, y decididos á propender á ella por todos los medios que sus respectivas posiciones les permiten. Entablamos el correspondiente acuerdo, y previamente solicitamos la clase de garantías con que podian contar y que nos ofrecieron para cualquiera caso. Entonces creí oportuno hacer uso

de lo que me indicas en tu estimada de 26 de Marzo último manifesté la carta de tu compadre con la tuya referida, leyeron y dando á sus contenidos su verdadero valor, ofrecieron determinadamente ir á practicar cuanto crean conducente al cambio político en aquella provincia. Al efecto pasará el Valdés á la ciudad de Corrientes á emplear la influencia de relaciones con los Sres. Representantes y otros sujetos de prestigio, y el Sr. Madariaga quedará en Curuzú-Cuatiá, que es el departamento de su mando, donde se pondrá en comunicación con su hermano D. Joaquín, que es comandante del departamento de Pay-Ubre y del escuadrón del mismo nombre. . . .

«Te aseguro, mi querido Justo, que con la mayor buena fe y con la mas decidida intencion van los Sres. Valdés y Madariaga dispuestos á trabajar por el logro de un movimiento; pero con la precaucion de que pueda enfriar algo su decision, les hice la propuesta de participarles todo acontecimiento que me pareciera exigir la activacion de la empresa. . . .»

«De una de las circunstancias mas importantes se me acordaba hablarte. Como era natural se trató de algun candidato para gobernador de aquella provincia, que al paso que reuniera la opinion de sus comprovincianos, mereciese la confianza de los gobiernos federales de las demas provincias, y muy principalmente de los Ilustres Restauradores de las Leyes y Socios Públicos. Les dije que indicasen uno, y propusieron á D. Baltasar Acosta. Sé que su conducta particular es de las que merecen buena reputacion; pero ignoro que lugar ocupe respecto á su comportamiento política. Puedes transmitirle esta manifestacion al Sr. Gobernador, para que diga si aquel individuo podrá merecer la enunciada confianza, y consiguientemente ser nombrado si se realiza el movimiento, y si carece de tal calidad será bueno que no inicie el mismo Señor Gobernador á quien podrá nombrarse. . . .» (a)

Nº 6º

Larga carta de Montero á D. Juan, de la Concordia, fecha 28 de Abril, incluyendole copia de la Nº 5, y de lo que Urquiza y Echague le habian contestado satisfactoriamente en vista del resultado de la conferencia. Le exhorta á perseverar en su proyecto.

(a) Como en esta carta se detallan las bases de la negociacion hemos copiado literalmente sus principales capitulos, aun traspasando los limites á qué habiamos creído reducir esta obrilla, á fin de que sirva como de clave para la inteligencia de los extractos que daremos de los 11 documentos restantes.

lo, y trabajar por aprovechar aquella oportunidad de evitar males á la provincia sin cuento, si sus habitantes, ó mas bien los hombres influyentes insisten en el alucinamiento de anteponer el bien-estar de dos personas y de dos personas de su íntimo recuerdo á la felicidad general.» Le pondera los triunfos y progresos de las armas federales en el interior, el estado ruinoso de los unitarios, los apuros del Estado Oriental, en suma de lo cual le manda una coleccion del *Correo y Gaceta Mercantil*, y concluye diciendo que trabajen por operar pronto, tanto al cambio de Gobierno, y si para ello necesitan apoyo de fuerzas, marchará al punto con su aviso la que indique como necesaria. . . .

Nº 7º

Carta de Montero á Urquiza—Concordia, Mayo 9—incluyendole copia de la nº 6 que precede, y de la contestacion de Madariaga, cuyo original reserva por la razon que ya tiene dicha.

«Por lo que dice el Sr. Madariaga (dice textualmente esta carta) advertirás que hay mas deseo y buena fé que resolucion. En consecuencia de eso principiaron su empresa por averiguar si los salvajes Ferré y Paz se avendrian á una transaccion, que consiguientemente *fué reprobada y despreciada* tal tentativa. Parece que una repulsa con que al dar aquel paso *debía* haberse desalentó á nuestros amigos Madariaga y Valdés; pero parece asi mismo, que con nuestras últimas comunicaciones cobró nuevo aliento. . . . y es probable que el segundo siga por ejemplo de aquel. . . .»

En corroboracion de la buena fé de Madariaga y Valdés menciona una carta que ha recibido de un tal Noguerras, que como amigo íntimo de aquellos, debe estar informado del pensamiento que los ocupa.

Tiene por positivas las dificultades que hacen presentes, y viniendo en que por esto la empresa marchará con mas actividad de lo que se desea, aconseja la adopcion de estimulaciones que fortalezcan la puslanimidad de aquellos, indicando el envío de mayor número de ejemplares de periodicos con noticias favorables de las operaciones militares en el interior.

Nº 8º

Carta de D. Juan Madariaga á Montero—Curuzú—Cuatiá Mayo 3—acusando recibo de la de este del 28 de Abril, con las



copias é impresos. Refiere que la *incapaz* de los chasques que se presentaron en la guardia del mismo departamento y revelaron su procedencia, hizo que muy luego se hiciese *corrupto* en todo el vecindario, y lo obligase á retirarlos de allí haciendo consentir que sus objetos eran bien distantes de lo que pensaban, ya despacharlos ese mismo dia por convenir así á su menor publicidad. «Me reduzco pues (continúa) á asegurarle que desde este momento voy á ocuparme de este deseado negocio con la sinceridad que debe V. creerme, y á medida que se avance algo cuidare de dirigirlle mis comunicaciones por propios. Me es forzoso poner en conocimiento del Sr. General el arribo de los chasques por razones de su publicidad, pero esto nada importa para lo importante de nuestro objeto. . . .»

«No nos engañamos en la dificultades para cualquier transacción, ó mas bien reaccion. Quizá mas esclarecido el desenlace de la guerra del interior facilite el camino esta, la prueba se hará. . . .»

N.º 9.º

Carta de D. Bartolomé Noguera á Montero—*Curuzú-Cuatíá 4 de Mayo*—en que le dice haber llegado allí en el momento de ir á despachar D. Juan su chasque: que es cierto todo cuanto este le dice en su comunicacion: que él ha atravesado toda la provincia y sabe como el mejor su estado de opinion sobre la paz: pero que es preciso no *¡atropellar!* Refiere como fué el suceso de la sorpresa de Cabral sobre el Guayquiroró, y le asegura que en ello no han tenido parte ni culpa los Madariagas, ni debe por lo mismo inspirar desconfianzas.

N.º 10.

Carta de Echagüe á Urquiza—*Paraná Mayo 20*—acusando recibo de comunicacion de éste del 17 con las copias que incluye: considera inoportuna la tentativa de Montero, y aun teme falle el proyecto por falta de reserva en alguna de las personas que intervienen.

«Ya vino de la Concordia (dice literalmente) un pasajero con el cuento de que ahí esperaban un escuadron de correntinos que se iban á pasar.»

«Me parece muy temprano para fijar las bases de una transacción. . . . Puede asegurarse desde luego á esos patriotas que tendran garantías suficientes para sus bienes y personas, si traba-

ren con lealtad en derribar á Paz y Ferré, que son los obstáculos á la reconciliacion. Que respecto á las obdiciones con que haya esta de verificarse, de provincia á provincia ó con la Confederacion, presidirá un espíritu de justicia y equidad. Que ellos deben apresurar sus diligencias para efectuar un cambio antes que nuestro ejército pise el territorio de Corrientes.»

N.º 10 1/2

Carta de Echagüe á Urquiza—*Paraná Abril 22*—acusando recibo de la de éste del 10 en que le da cuenta de la entrevista del dia 1.º entre Montero, Valdés y Madariaga, y agrega á la letra lo siguiente:

«Estando acordes estos patriotas en la necesidad de colocar al frente de los negocios públicos en Corrientes á un ciudadano que merezca la confianza de los gobiernos confederados, siento decir que el sugeto indicado no se haya en ese caso. Seria mas prudente y mas seguro que trabajasen en hacer nombrar alguno de los tres individuos siguientes: D. Pedro Dionisio Cabral, Dn. Gregorio Araujo, y D. Teodoro Gaona, cuyos antecedentes políticos parecen intachables. . . . Si prefiriesen alguno de estos sujetos, podrán desde luego contar con el ejército de mi mando para vencer cualquier oposicion de Ferré, Paz y sus allegados.»

N.º 11.

Carta de D. Juan Madariaga al General Paz (*Curuzú-Cuatíá Mayo 5*) en que le avisa la llegada al campamento el dia 3 de los chasques de Montero (*véase el documento N.º 8*) con comunicaciones de este «insistiendo en lo mismo que interesaba en la entrevista que tuvimos.—Remito á V. E. los impresos que me remitió, ellos describen algo del interior.»

Pide le diga si debe esperarlo pronto por allá, pues tiene mucho que hablarle sobre este particular. Dice que ha contestado á Montero diciéndole qué tenia que dar antes muchos pasos para satisfacerle sobre los puntos que inculca, y agrega literalmente:—«En nada he creído perjudicial, y al contrario muy conveniente, tener todavia abierto este camino, que el cerrarlo es muy fácil.»

N.º 12

Carta del mismo al mismo—*Curuzú-Cuatíá Mayo 9*—acu-

sándole recibo de carta del 7 y del 5. Dice que aun no ha visto a Valdés ni su hermano Joaquin; pero que si dentro de un par de dias no vienen, dará un galope, y agrega :

«Yo conduciré la comunicacion que recibí de Montero, ó por mi defecto lo hará Valdés ó Joaquin, por que comprendo que los interpretados abanzadamente, por el que debo explicar bien á V. E., tales como la de suponer haber por nuestra parte indicacion de candidato en el caso de una reaccion etc. y como yo no sé si instruyó á V. E. minuciosamente Valdés sobre cuanto setocó en la entrevista, podia parecerle extraño.»

«Dige en mis anteriores á V. E. que aun no perjudica el que este camino estéabierto, y que el cerrarlo nada cuesta; pero para juzgar asi de que me debe creer V. E. incapaz de avanzar me á nada.»

Agrega que no dice mas por no fiarlo á la pluma, que á su vista le satisfará; le habla de su familia que el General esperaba de esta banda Oriental; y otras particularidades de menor importancia.

N.º 13.

Larga carta del Gobernador Ferré al General Paz.—(Corrientes Mayo 18. -Sobre diversos puntos relativos á relaciones con el Paraguay y Estado Oriental, al ejército, y otros de politica interior; en ella se encuentra el párrafo siguiente relativo á esta negociacion.

«Es muy extraño que Madariaga no haya entregado la carta de Montero, quizá temiendo que su sentido nos inspire desconfianzas, ó por que revela algun misterio. La operacion que V. me indica para sacar ventaja de sus intrigas, y que caigan en su misma red, me parece muy bien, desde que tengo en V. toda confianza, respecto al modo y precauciones que deben tomarse. Ya la carta á Madariaga, para que mande la de Montero, V. remitirá aquella si lo encuentra oportuno. Por lo demas nada absolutamente nada me ha comunicado Valdés fuera de lo que V. sabe: devé creerlo asi y la menor sospecha al contrario es una ofensa á mi obsecuencia, lealtad y delicadeza. Todo fué una pura consersa de Valdés en querer ocultar las copias que vió despues. Si hubo algomas que V. sepa y Valdés no nos ha dicho sin duda ha obrado de mala fé.»

N.º 14.

Carta de Echague á Rosas —(Villaguay Agosto 31) sobre va

los puntos. Habla de un tratado de amistad, comercio, y navegacion que se decia celebrado entre el Paraguay y Corrientes; un escuadron que llegó de Buenos Ayres, de un capitán Español que desembarcó en el Ibicuy, del General Nuñez, y de otras particularidades, y con relacion al asunto de la negociacion, contiene el párrafo siguiente, bastante notable:

«Las conferencias de Madariaga y Valdés con Montero, de las que se instruirá en las copias numeradas de 1 á 12 que van, se celebraron en pura conversacion. Sin embargo se advierte que los actores en ellas no sirven de buena fé á los caudillos Ferré y Paz, y que tenian en el asunto miras personales, que se les han frustrado.»

N.º 15.

Carta del mismo al mismo —(Villaguay Setiembre 1.º) — Recibí el recibo de una multitud de cartas, periódicos, oficios, mensajes, artículos manuscritos sobre sesiones en las Cámaras de Justicia, copias de cartas de Gamarra, etc. etc. —Nada sobre el asunto á que se refieren los demas documentos.

N.º 16.

Carta del mismo al mismo.—(Villaguay, Setiembre 7) Acuí el recibo de carta de 5 de julio, sobre asuntos locales de ningun interés, y nada contiene tampoco sobre la negociacion mencionada.

He ahí lo que en sustancia resulta de los 16 documentos á los que se refiere la carta de la Asuncion. Por los extractos que he hecho juzgarán los lectores, si el general Paz, conocedor de los hechos de este negocio, y de otros muchos datos posteriores al año 41, podia tener motivos para recelarse de los Madariagas en 1846, á juzgar de su comportacion, y marchar en sus operaciones militares con suma precaucion: mucho mas despues de la prision del hermano Juan, y de lo que éste escribió á D. Joaquin despues de ser prisionero.

El tiempo ha confirmado, que Montero y Echague no se equivocaban al decir, que Madariaga y Valdés tenian mas deseos de servir de buena fé que resolucion, ó que no servian de buena fé á los caudillos Paz y Ferré. Es tambien muy notable la observacion de Echague á Rosas ( documento núm, 14 ) de que los actores en esta negociacion tenian miras personales en el asunto que se les ha frustrado.

Esto, en nuestro modo de entender, quiere decir que Madariagas y Valdés estuvieron dispuestos y decididos á entrar en arreglos con los jefes de Rosas, mientras se halagaron con la esperanza de que les cabria en lote el gobierno de Corrientes; estas eran sin duda sus miras personales en esa negociacion; pero se les frustraron con la repulsa de su candidato Acosta, y la exigencia de Echague ( documento núm. 10 1/2 ) de que el candidato habia de ser precisamente uno de los tres que él proponia — Cabral, Araujo, ó Gaona, como condicion *sine quâ non* para que contasen con el apoyo de sus armas.

Es probable que este mismo ha sido el motivo de la ruptura de la moderna negociacion con Urquiza. Mientras conservaron la ilusion de que permanecerian en el gobierno de Corrientes, la negociacion siguió con entusiasmo, nada omitieron para llevarla á cabo; traicionaron alevosamente á su patria, á sus amigos; se congratularon de darse el ósculo de paz con el tirano á quien D. Joaquin decia, en su nota de 15 de agosto de 1846 ( Núm. 1.º de las que acompañan el Manifiesto ), « felizmente vuelve la provincia de Corrientes á pertenecer á la gran familia Argentina. . . Me complazco en asegurar á V. E. que sucesivamente la provincia que tengo el honor de mandar de pruebas inequívocas de su decision por el bien de la república que pertenece, y que serán tales, que llenarán de satisfaccion todas las provincias hermanas, y á V. E. en particular nada quedará que desear.

Estas espresiones dirigidas á Rosas por el gobernador de Corrientes ¿qué otra cosa pueden significar que la mas descarada traicion á sus juramentos, á su causa, á sus amigos, y á su patria misma? ¿Por ventura habia dejado Rosas de ser el tirano de la república, el mismo contra quien sostenia Corrientes durante 7 años la lucha mas heróica y mas gloriosa? Estos sentimientos en Madariaga eran entonces sinceros, su adhesion al sistema federal ó de Rosas era positiva; Rosas no se ha engañado, ni se han engañado tampoco los gobiernos de las provincias cuando lo felicitaron por la reincorporacion de Corrientes á la Confederacion Argentina; y si bien Rosas ha exigido algunas condiciones para que los Madariagas continuasen en el gobierno de Corrientes, eso no ha sido porque dudase de la sinceridad con que éstos se le consagraban, sino como garantías para lo futuro, « y para neutralizar otros actos anteriores de D. Joaquin Madariaga y su hermano D. Juan con que han desmerecido la benevolencia y simpatias de los pueblos confederados », segun se expresa Arana en la nota á Urquiza ya citada de 11 de abril de 1846, y como pruebas que era natural exigiese Rosas despues de esos

actos anteriores, para asegurarse de la verdad y sinceridad de su adhesion.

Ahora bien: basta ver el punto en que se ha roto esa negociacion para comprender, que el verdadero motivo de esa ruptura no ha sido otro, que el ver que las condiciones que Rosas exigia para consentir en la continuacion de D. Joaquin en el gobierno de Corrientes, eran tales, que hacian ilusoria y precaria la posesion en que quedaban del gobierno.

Cinco artículos comprendia el proyecto de tratado que presentó Rosas. Por el 1.º se propone la reincorporacion de Corrientes á la Confederacion Argentina, en la forma y términos del tratado de 4 de Enero de 1831. Por el 2.º se estipularia que Corrientes delegaba en Rosas la direccion de las Relaciones Exteriores y de los asuntos de paz y guerra de la Confederacion Argentina, « como lo estaba antes » de haber ocurrido las desastrosas diferencias que han tenido lugar.

Por el 3.º se estipulaba que todos los hombres de la Administracion Cabral, y demas emigrados por causas políticas podian volver libremente á sus hogares; que se les devolverian sus propiedades que se les hubiesen confiscado, y se les admitirian los justos y legítimos reclamos que dedujesen. — Por el 4.º convenia que el gobierno de Corrientes admitiria igualmente los justos y legales reclamos que ante él debidamente dedujesen los individuos, que con motivo del apoderamiento de Rosas y cargamentos argentinos, que tuvo lugar en el puerto de Corrientes en 1844, hubiesen sido perjudicados. — El 5.º y último es sobre las ratificaciones.

Los dos primeros artículos importan una sumision completa de Corrientes al sistema de Rosas, una adhesion plena á lo que él llama su Confederacion Argentina, su sistema americano, pues él « como lo estaba antes ». Por consiguiente no ya convenir en ellas; entrar no mas en negociaciones sobre semejantes bases, era una traicion visible á la causa que habia sostenido Corrientes durante siete años.

Sin embargo, el Sr. Valdés, en la nota de 27 de Enero que le presentamos al principio, no los estraña como nuevos, ni pide excoomunicaciones sobre ellos al comisionado Galan; sobre lo único que se las pide *muy particularmente*, es sobre las exigencias que se le presentaron en los artículos 3.º y 4.º. Y ¿porqué? No es difícil explicarlo. El comboy apresado en Corrientes en 1844, importó á los Madariagas cientos de miles de pesos, y estipularon que se admitirian las justas y legales reclamaciones que hiciesen los individuos perjudicados, importaba mas para los Madariagas, que la patria, la libertad, y las glorias de Corrientes.

La vuelta de los hombres de la administracion Cabral y de

mas emigrados por su causa, ponía en peligro la permanencia de los Madariagas en el gobierno y en la influencia exclusiva de Corrientes. Por que á la verdad, devolver propiedades confiscadas, pagar las que hubiesen sido destruidas, resarcir perjuicios, restituir ademas millares de pesos que importó el comboy, y tener que hacer todo esto bajo la influencia de Rosas y del general Urquiza, todo el mundo comprende que era suicidarse: admitir el gobierno con estas condiciones era admitir una picota de vergüenza y de ignominia, y constituirse ademas en verdugos de sus amigos y de sí mismos; y estipular compromisos cuyas consecuencias inmediatas é infalibles serian el desprenderse de los medios de influencia, haciendolos pasar á manos de sus enemigos personales, producir en sus amigos el descontento, y al fin perder el fruto que se habian propuesto sacar de su traicion.

Su rompimiento, pues, con el general Urquiza, ó con Rosas no prueba, (como algunos han afectado creerlo hasta que la evidencia de la verdad los ha hecho enmudecer), que los Madariagas hayan aceptado y seguido las negociaciones en un sentido, y el general Urquiza y Rosas en otro con relacion á la causa en general; pues queda demostrado que en cuanto á ellos han estado de acuerdo desde el principio. Madariaga se propuso someter á Rosas su provincia, engañandola; pero en la esperanza de que el premio de esta traicion seria la perpetuacion suya y de su familia en el gobierno y en la influencia de Corrientes. Este era su sueño, y su ambicion, como lo prueba, entre otras cosas, la carta que hemos transcrito de la Villa Pilar fecha 20 de Mayo de 1846.

Y si aun puede caber sobre esto alguna duda, y necesitarse mas pruebas, estas sobreabundan, lo que cuesta es solamente el escogerlas. ¿Qué, si no lo que acabamos de decir, significan los conceptos que los lectores habrán leído en las notas publicadas, y que vamos á extraer en seguida?

En las instrucciones que dió el General Urquiza en 15 de Noviembre de 1846 al comisionado que mandó á Buenos Ayres, D. José Ruperto Perez, para que explicase á Rosas su comportacion en los tratados de Alcaraz, y obtuviese su aprobacion demasiado retardada, se leen en la 5.<sup>a</sup> de ellas estos conceptos:

«Que no teniendo el infrascrito la menor duda de la buena fé con que procede en este negocio el Sr. Gobernador Madariaga. . . . . espera que S. E. el Sr. General Rosas haga merito de ello, para que si en alguno de los artículos estampados en dicha convencion se hubiese de hacer modificacion alguna, sea ésta equitativa; y caso de reformarse lo sustancial de ella, si cree S. E. que no desdiga de su alta posicion, pueda tambien consignarse en arreglo reservado asi como algun otro pun-

ta. Se debe tener presente para esto la posicion violenta del Sr. Madariaga al frente de un pueblo hondamente afectado por los intereses de los salvages unitarios que han descaminado su buena indole. . . . . »

Peró lo mas notable y curioso es lo siguiente. En el Mensaje que Madariaga pasó al Congreso correntino despues de los tratados de Alcaraz, dijo ciertas cosas, que disonaban del sentido en que el general Urquiza y todos habian entendido la paz que se habia firmado, pues ese Mensaje daba á entender que la paz era el resultado de una imposibilidad de seguir haciendo la guerra. El general Urquiza luego que recibió ese Mensaje pasó una nota á Madariaga fecha 31 de Octubre de 1845, reconviniendole severamente por los términos en que él se explicaba, pues al mismo tiempo que él se empeñaba en persuadir á Rosas que la paz no tenia mas móvil que el deseo sincero de evitar el derramamiento de sangre argentina, y no permitir que los extranjeros mancillen nuestros derechos, él (Madariaga) desmentia todo eso en un documento público, pues en él decia, «que si aun no se derrama la sangre argentina por la mano argentina, si gozamos de paz interior. . . . es por que quedaron como si hubieran sido derrotados, con el material del ejército destruido, con las caballadas inutilizadas, con el parque y comisaria destrozados: por que el gobierno paraguayo. . . . . declaró fenecida la alianza: por que no podian fiarse en la intervencion estrangera, y por que habian fallado todas las probabilidades favorables á los cálculos de la prudencia. . . . . Tales son las razones que expresa ha tenido V. para poner término á lo que llama *justa y necesaria guerra*. . . . . Todo esto escribe V. en un Mensaje que corre impreso, y que á cualquiera que no sea su amigo Urquiza, que no confie en la honradez y patriotismo de V. como confio yo, y que conozca sus buenos sentimientos, clasificará ese documento como un acto de hostilidad contra la Confederacion, como una *satisfaccion y una esperanza para los salvages unitarios* (a) y como un engaño á los agentes extrangeros; por que V. se afana en mostrar la debilidad de Corrientes, pero no su anhelo para la paz.»

Oigamos ahora la contestacion que á esta nota dió D. Joaquín con fecha 11 de Noviembre de 1846, cuya nota tambien

(a) Este fué sin duda el objeto de D. Joaquín Madariaga al usar ese lenguaje; el alucinar y hacer creer, que sus negociaciones de paz con el General Urquiza no importaban una desercion de sus banderas, sino una traicion á la causa de Corrientes, sino una union con Urquiza para llevar adelante planes ulteriores y secretos contra Rosas.

acompañá el Manifiesto bajo la letra D, y ha sido reproducido en el *Comercio del Plata* de 9 de Diciembre último N.º 642. Entre otras cosas y tomando lo mas expreso, dice así:—

«Con el interés y detencion que demandan, he considerado las ideas que V. me manifiesta á cerca del referido Mensaje, y las encuentro tan justas y razonables, que yo en igual caso que V. habria hecho lo mismo. Pero V. amigo mio, no ha considerado el estado de Corrientes, ni traído á la memoria cuando hemos hablado á este respecto. . . . Es preciso, mi buen amigo, no olvidar que en los 8 años de continua guerra, los corrientinos han adquirido hábitos é ideas de que no es posible prescindir inmediatamente despues que ha cesado; es necesario *no hacer innovaciones tan prontas* y mucho menos cuando todos estan en divergencia de opiniones á cerca de lo que contiene nuestro pacto. . . . y en estas circunstancias ¿seria posible usar de otro lenguaje que *los alarmase mas*, y nos espusiere, *cuando menos*, á perder todo lo que se ha trabajado para conducirlos por la senda de los intereses generales de la nacion y particular de esta provincia? . . . Pese V., mi buen amigo, en la balanza de su prudencia nuestra actual situacion, y vera si es de preferirse hoy una desconfianza (precisamente infundada) del General Rosas y otros gobiernos de la Confederacion, á los funestos resultados que pudiera tener *una marcha violenta y contraria* que se adoptase aqui: esto produciria la ruina total de esta provincia en que no puedo considerar á ningun argentino interesado; y lo otro, con la sucesiva *fiel y consonante conducta, que naturalmente guardaria Corrientes con el gobierno general de la Republica y los de todas las provincias* que la componen, se desvanecerian, *con entera satisfaccion de todos*, datando desde entonces la feliz época argentina para Corrientes.»

Muchos mas conceptos podriamos extractar de esa larga correspondencia oficial y particular que acompaña el Manifiesto, si no fuera que esto sacaria nuestro trabajo de los cortos límites á que nos hemos propuesto reducirlo. Pero creemos que lo dicho basta y sobra, para demostrar el embuste del Manifiesto, y la mal disimulada traicion de los Madariagas; y para que se comprendan las verdaderas causas y origen de ese *desquicio*, que con razon se ha llamado *vergonzoso*.

Pero si bien es verdad que hay mucha razon en llamarlo *vergonzoso*, creemos que con eso no se ha dicho lo bastante; que no se ha dicho al menos lo que era rigurosamente justo, y altamente político y moral haber dicho; por que á nuestro juicio debió decirse franca y lealmente para quien es *vergonzoso*; por que en ese *desquicio* ha habido inocentes y culpables, victi-

mas y criminales que las han sacrificado. ¿Quiénes pues son los últimos, y quienes los primeros? ¿quienes han sido en fin los autores, y quienes las victimas de ese vergonzoso *desquicio*?

Esto interesa á la justicia, á la política, y aun á la moral pública; pues no es recta la justicia, que por amor ó por odio rehusa condenar al culpable ó absolver al inocente: no es sana política que deja abatir ó mancillar por la vil calumnia y la infamacion reputaciones que nos han pertenecido, que hemos generado, y que pudieran todavia sernos útiles, sin alzar una vez la nuestra voz, para salvar siquiera de ese naufragio desastroso de la causa, al piloto que aun puede servirnos para sacarla á puerto. No es en fin pura la moral, que por debilidad ó por presion, se muestra indiferente ácia el crimen ó la virtud; que envuelve en una misma culpa al patriotismo que al egoismo, á la lealtad que á la traicion, y hace pesar sobre los primeros la misma responsabilidad que solo debe oprimir y abrumar á los segundos.

Nosotros hemos creído, que la reputacion de esos gefes ó caudillos que los partidos políticos colocan al frente de sus grandes empressas, ó de quienes se dejan guiar y conducir por algun tiempo prestándoles el apoyo de su lè, de su influjo y de sus medios, no puede su herida ó demigrada, sin que su deshonra se haga trascendental al partido mismo, y lo cubra de ignominia y de ridiculo. La comunidad de ideas, de intereses y de accion establece de suyo esa participacion comun, y á veces solidaria en la suerte de esas empresas. ¿Porqué pues los hombres que habiamos de participar de la gloria del caudillo si fuese feliz y vencedor, reusariamos tomar nuestra parte en su ignominia cuando le viésemos decaído de su altura, y abatido por la desgracia? ¿por qué cuando la traicion, y la ingratitude arrebatan de las manos el poder, y la calumnia se encarga de justificar la traicion y consumir el atentado, volveriamos la espalda á nuestra responsabilidad comun, y no levantariamos siquiera nuestra voz, para execrar á los traidores, para debaratar la calumnia, y defender nuestra propia reputacion en la del hombre que nos pertenece?

La conducta misma de nuestros enemigos condena nuestra indiferencia en este punto. Echague ha perdido ignominiosamente dos batallas y dos campañas, y sin embargo ni Rosas, ni nombre alguno de su círculo ha pronunciado siquiera un reproche contra la conducta y habilidad de ese hombre. Hoy es una capacidad arrinconada, que ya no puede servir para grandes cosas: pero es una reputacion abatida por su propia nulidad y por la superioridad de sus adversarios, no por la traicion, ni la calum-

nia de sus correligionarios políticos, como se trata de hacer con el General Paz.

Pero el triunfo que ha obtenido el Jeneral sobre sus detractores y sus émulos, no es menos glorioso para él, que todas las batallas que ilustran, sin mancha alguna, su larga carrera militar. Ha soportado en silencio la adversidad de la suerte como en 1831; y los mismos que se encargaron de la empresa de perderle, han venido à ser sin quererlo los instrumentos de su mas completa justificacion. Así son los triunfos que obtiene el patriotismo y la virtud: triunfos espontáneos, no comprados con el oro à la vil adulacion, ni arrancados à la debilidad por la prepotencia, ni simulados por el fraude ò la mentira; sino alcanzados por la fuerza sola de la verdad, que al fin aparece, ó por la reaccion invencible que al fin ejerce sobre las pasiones momentáneamente sublevadas, una vida llena de mérito y una reputacion sentada en basa sólida.

No será menos honrosa y justificativa para ese Jeneral la comparacion que hara todo el mundo entre el resultado que hubiera dado la alianza del Paraguay y Corrientes bajo su direccion, y la que ha venido à dar el *vergonzoso desquicio* de los elementos que se habian aglomerado para triunfar. « Este solo resultado bastaria para justificarle, aun cuando fuera permitido suponer en sus autores la mejor buena fé, el mas puro patriotismo, las mas sanas intenciones en el desquicio de esos elementos: al menos, mostrando el Jeneral el resultado que ha venido à dar ese desquicio, haria uso para justificarse, del mismo argumento que han empleado sus émulo para acusarlo.

Ellos hacian cargo al Jeneral de ese desquicio, y tomaban argumento de él para acusarle de inhabilidad militar y politica, para censurar ácremente su conducta con ciertos gefes que se disgustaron y se separaron del ejército: para atribuir la revolucion de Abril à las susceptibilidades de los Madariagas, impolíticamente heridas por conspiraciones del Jeneral contra la autoridad ó la permanencia de estos en el Gobierno de Corrientes. Acusaban en fin al Jeneral de haberse rodeado y hecho el centro de un círculo estrecho y miserable en el ejército, cuyas adulaciones y chismes, y cuya preferencia y valimiento cerca de su persona, le enagenaron la confianza del gobierno, y el apoyo de los gefes que se separaron.

Pero el General Paz contesta ahora à todos esos cargos con la revelacion oficial y auténtica de las causas y origen de ese desquicio criminal, y con el resultado funesto que ha producido la traicion. El General Paz no batió al General Urquiza; muy bien: pero al menos éste, ni aun ayudado por la traicion, pudo romper y desbaratar la posicion mucho menos fuerte de Jbajay

donde le ofreció batalla, como ha desbaratado y roto la inexpugnable y fortificada posicion del Rincon de Vences; y luchando à un tiempo con el ejército invasor y con la traicion de sus propios amigos logró, con solo su habilidad y sus maniobras, frustrar por entonces los designios de aquel y de éstos. Su triunfo fué negativo, y de poco brillo, por que se ignoraban entonces los misterios que sabemos ahora; pero no fué por eso menos glorioso para él.

¿Porqué esos famosos gefes de cuyo apoyo se dice que se enagenó por parcialidad y preferencia a un círculo estrecho y miserable, por qué, repetimos, no han rechazado en Vences el poder del General Urquiza, ellos que ocupaban una posicion mas fuerte, y que no tenian contra si la traicion y la funesta discordia que los dividiese? El General Paz, sin su apoyo, (pues le prestaban entonces enteramente à D. Joaquin à cuyas inmediatas órdenes servian) rechazó al General Urquiza, y le obligó à evacuar de nuevo la provincia; ellos en mejor posicion no han sido capaces de obtener igual resultado. Esto solo bastaria para la justificacion del General Paz: por dos veces ha sido el salvador de Corrientes y de la Revolucion Argentina en aquella heroica provincia: traidores infames le quitaron ese apoyo, y Corrientes sucumbió.

¿Que respondeis à esto, viles detractores? ¿Donde estan esos campeones, que tomaron à su cargo la obra encomendada al General Paz: qué cuenta, que resultado han ofrecido al pais, despues de un desquicio vergonzoso, de una negociacion infame, y de una derrota ignominiosa, que ha coronado con un éxito completo los esfuerzos de 7 años del tirano de nuestra patria? Preguntadles la causa de ese funesto resultado; no sabemos lo que os responderán, pero si sabemos que no tienen à quien echar la culpa sino à si mismos. Algunos de ellos han recibido ya del General Urquiza, sobre el mismo campo de batalla, el galardón que merecian: Dios les haya perdonado las demas innumerables víctimas sacrificadas por su culpa.

Pero en cuanto à los que han escapado à este justo castigo del cielo, ¿pretenderán todavia llamarse patriotas, y figurar como tales en las filas de los que han permanecido fieles à su bandera ó à su causa, y que hoy son víctimas de sus locas pretensiones? ¿No se formará al fin un desengaño, una conciencia de su profunda maldad, que los anatematice para siempre, que los cubra de execracion y de oprobio, y los destierre y proscriba del trato y comunicacion de los demas hombres como à enemigos del género humano, ya que no sea posible por ahora infligirles otro castigo que satisfaga à la vindicta y à la moral pública?

A esos hombres, despues de Rosas, debe aplicarse aquella enérgica sentencia de Ciceron contra los promovedores ó fautores de la discordia y de la guerra civil. «Ni el hogar doméstico, ni las leyes públicas, ni los derechos de la libertad pueden ser objetos de estimacion ó de amor para aquellos que se complacen con las discordias y las muertes de los ciudadanos, y con los horrores de la guerra civil: y por tanto deben ser arrojados del número de los hombres, y echados fuera de los límites de la humana naturaleza. *«Neo privatos focos, nec publicas leges, nec libertatis jura cara habere potest, quem discordiæ, quem cædes civium, quem bellum civile defectat; eamque ex numero hominum ejiciendum, ex finibus humanæ naturæ exterminandam pulo.»* (Cicero Philip XII)

Si ; es preciso que se forme al menos esa conciencia y desengañó, para que esos hombres sean conocidos como patriotas falsos, como amigos funestos y mas peligrosos que nuestros enemigos declarados y los descartemos como carcinoma que roe, taladra, y desbarata nuestras obras, é inutiliza nuestros esfuerzos.

La gloriosa lucha que ha tantos años sostenemos contra la tirania no ha perdido terreno ni se vé abatida sino por efecto de la funesta discordia que nos ha dividido. ¿Quien no sabe que en la union está la fuerza? ¿qué tirano no ha profesado, por eso mismo, la máxima trivial de Maquiavelo—*divide et impera!* ¿quien por último no está convencido, que si los enemigos de Rosas hubieran marchado siempre unidos y compactos, este miserable usurpador estaria ya olvidado?

Pues bien: si la causa de nuestros quebrantos y derrotas, y de la prolongacion de la guerra que nos devora y despedaza, ha sido solamente la desunion y desacuerdo que ha reinado entre los defensores de la libertad ¿qué género de castigo habria en la tierra, que sea condigno al crimen de los que han promovido y fomentado esa discordia? Ningun otro, por ahora, sino el que queden conocidos y marcados como los autores de los males que nos afligen, como los fautores solapados de esta guerra funesta, que destruye la riqueza y la poblacion de estos países, que detiene sus progresos, corrompe sus costumbres, y hasta los relaja de concepto en la estimacion de los demas pueblos,

Si el Jeneral Paz no hubiera sido contrariado por la traicion y los manejos de sus émulos, esta es la hora en que cuando menos el Entre-Ríos y el Estado Oriental estarían libres de enemigos ; y esta heroica capital contaría hoy cerca de dos años menos de sitio, y otros tantos de alivio y de descanso de sus penosas fatigas. ¿Qué de risueñas esperanzas no seré animarian por todas partes el espíritu de libertad, hoy amortiguado y abatido?

Qué de reacciones no se habieran desenvuelto en el seno mismo de los ejercitos del tirano, en el asiento de su poder fantástico, que al fin hubiera producido un incendio que le devorase, mientras que hoy hasta el Pueblo Libertador de donde debía partir ese impulso salvador, está en cadenas! He ahí vuestra obra traidores, gozaos en ella, mientras las generaciones presentes y futuras os maldicen y maldecirán.

Empero la esperanza no debe perderse. La revolucion argentina está sofocada pero no extinguida: sus gérmenes existen, y los triunfos y excesos mismos de la tirania les han de dar impulso y desarrollo; por que como dice sábiamente un documento célebre,..... *«la guerra, estado necesario entre el pueblo y el tirano, se excita en razon directa del progreso de la tirania ; causa que no puede estar sin producir sus efectos»* (a).

El día menos pensado pueden esos gérmenes desenvolverse de un modo aterrador para la tirania, y se ha de sentir la necesidad de un hombre que les dé impulso, organizacion, y direccion, y ese hombre no es difícil señalar. Es pues una base de esperanzas, el que aun podamos contar con este elemento de poder y de accion, únicos restos que se han salvado del desastroso naufragio. Ese hombre es hoy el mismo ; y aun independiente de esta esperanza consoladora, siempre será para nosotros, y para todos los hombres desapasionados y patriotas que de buena fé han trabajado por la Pátria, una satisfaccion el saber, que la fé que pusieron y pusimos en la habilidad, pureza, y patriotismo del Jeneral Paz, no ha sido frustrada por culpa suya, ni ha desmerecido en un solo punto.

UNOS AMIGOS DE LA JUSTICIA.



(a) Palabras del dictamen de la Comision Especial del Congreso de Corrientes, sobre el proyecto de ley de la creacion del directorio de guerra.

# ERRATAS.

PAGINA	LINEA	EN LUGAR DE—	LÉASE
19	40	Guarnni	<i>Guarani</i>
20	14	en el elejirlos	<i>en elejirlos</i>
"	29	ausenci	<i>ausencia</i>
21	24	posiciones	<i>disposiciones</i>
23	6	negociacion, de 1841	<i>negociacion de 1841</i>
24	37	nrUqiza	<i>Urquiza</i>
"	38	arudie	<i>diesen</i>
37	21	no puede su herida	<i>no puede ser herida</i>

—:0:—

